CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20870 - RU 2171548
19 DICIEMBRE 2025 12:56 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con rigor académico y compromiso social, impulsan el desarrollo científico y el pensamiento lógico, siendo el **Colegio de Matemáticos del Perú** un pilar fundamental en la promoción de la excelencia académica y la investigación en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor intelectual y docente de los matemáticos peruanos, cuyo aporte en la formación de nuevas generaciones y en la resolución de problemas complejos contribuye directamente al progreso y la innovación tecnológica de nuestra patria.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, significado que cobra relevancia en la labor del profesional matemático, quien a través del lenguaje universal de la ciencia busca la verdad y el orden, herramientas esenciales para construir una sociedad más justa, eficiente y basada en el conocimiento.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para renovar el compromiso con la integridad ética y el desarrollo científico, valores que el **Colegio de Matemáticos del Perú** promueve incansablemente para asegurar que el futuro del país se construya sobre bases de racionalidad, ciencia y equidad social.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del **Colegio de Matemáticos del Perú** como una entidad vigilante de la calidad profesional y el fortalecimiento de las ciencias básicas, cuyo aporte técnico resulta indispensable para el diseño de políticas públicas, el avance de la ingeniería, la economía y la superación de los desafíos que enfrenta nuestra nación en la era digital.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Matemáticos del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en el fomento de la ciencia y la tecnología.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE MATEMÁTICOS DEL PERÚ (COMAP),** con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la ciencia nacional, la ética profesional y el desarrollo intelectual de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en los hogares de los miembros de esta orden profesional, augurándoles que el nuevo año sea de renovado éxito académico y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **Dra. Mirtha Sussan Trejo de Ríos, Decana Nacional del Colegio de Matemáticos del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, innovación y éxito en su noble misión de promover el pensamiento científico y el desarrollo integral de la matemática en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 18:32:11-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe